

Coordinación de actividades empresariales en Metro de Madrid

- El art. 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales, de 10 de noviembre, regula la coordinación de actividades en materia preventiva, en aquellos casos en que, en un mismo centro de trabajo, concurren dos o más empresas.
- A su vez, el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales, desarrolla el mencionado artículo, concretando la serie de obligaciones que atienden a las empresas concurrentes.
- Por otra parte, el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, regula el marco de obligaciones de naturaleza preventiva durante el desarrollo de las mismas, atendiendo a la concreta naturaleza de estos trabajos.



- En aplicación de esta normativa, Metro de Madrid ha desarrollado un sistema de coordinación preventiva de actividades empresariales, cuya regulación ha sido plasmada en un procedimiento integrado en su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales.
- En el mismo se desdobra el tratamiento de la coordinación preventiva de obras, por una parte, y la de servicios, por otra, en justa concordancia con la Legislación.



- COORDINACIÓN PREVENTIVA DE OBRAS
Obras de Construcción de Ingeniería Civil e Instalaciones

- COORDINACIÓN PREVENTIVA DE SERVICIOS
Servicios y Obras sin proyecto

- SISTEMAS ESPECÍFICOS DE COORDINACIÓN

Incidencias, que requieren una actuación urgente e inmediata

Explotación de locales comerciales, máquinas de fotografía, golosinas, vending, librerías y quioscos

Rodaje de anuncios publicitarios y otras filmaciones

Asistencias Técnicas y empresas que desarrollan actividades auditoras y consultoras

Transporte de personas



- COORDINACIÓN PREVENTIVA DE OBRAS

25 empresas contratistas

- COORDINACIÓN PREVENTIVA DE SERVICIOS

135 empresas contratistas

- SISTEMAS ESPECÍFICOS DE COORDINACIÓN

- **Explotación de locales comerciales, máquinas de fotografía, golosinas, vending, librerías y quioscos**

(1 empresa contratista y varias subadjudicatarias)

- **Rodaje de anuncios publicitarios y otras filmaciones**

(3 empresas contratistas)

- **Asistencias Técnicas y empresas que desarrollan actividades auditoras y consultoras**

(1 empresa contratista)

- **Transporte de personas**

(2 empresas contratistas)



Coordinación preventiva de servicios



Metro de Madrid, S.A.

Coordinación de actividades
empresariales en Metro de Madrid

Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención Laboral antes de inicio de trabajos

Iniciación trámites de coordinación de actividades empresariales: Solicitud de documentación preventiva a la empresa contratada

Realización de reunión de Coordinación (si es necesario)

Validación, aprobación y archivo de la Documentación preventiva entregada por el contratista

Envío de comunicación a responsable de la actividad contratada, validando la aptitud de la empresa contratista

Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa y la efectividad de las Medidas adoptadas

Asesoramiento durante el desarrollo de la actividad

Realización de seguimiento del desarrollo de la actividad

Comunicado final de la actividad a la Ger. Prevención Laboral

Elaboración de informe de valoración de la actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicación a la Gerencia de Prevención Laboral antes de inicio de trabajos

Iniciación trámites de coordinación de actividades empresariales: Solicitud de documentación preventiva a la empresa contratada

Realización de reunión de Coordinación (si es necesario)

Validación, aprobación y archivo de la Documentación preventiva entregada por el contratista

Envío de comunicación a responsable de la actividad contratada, validando la aptitud de la empresa contratista

Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa y la efectividad de las Medidas adoptadas

Asesoramiento durante el desarrollo de la actividad

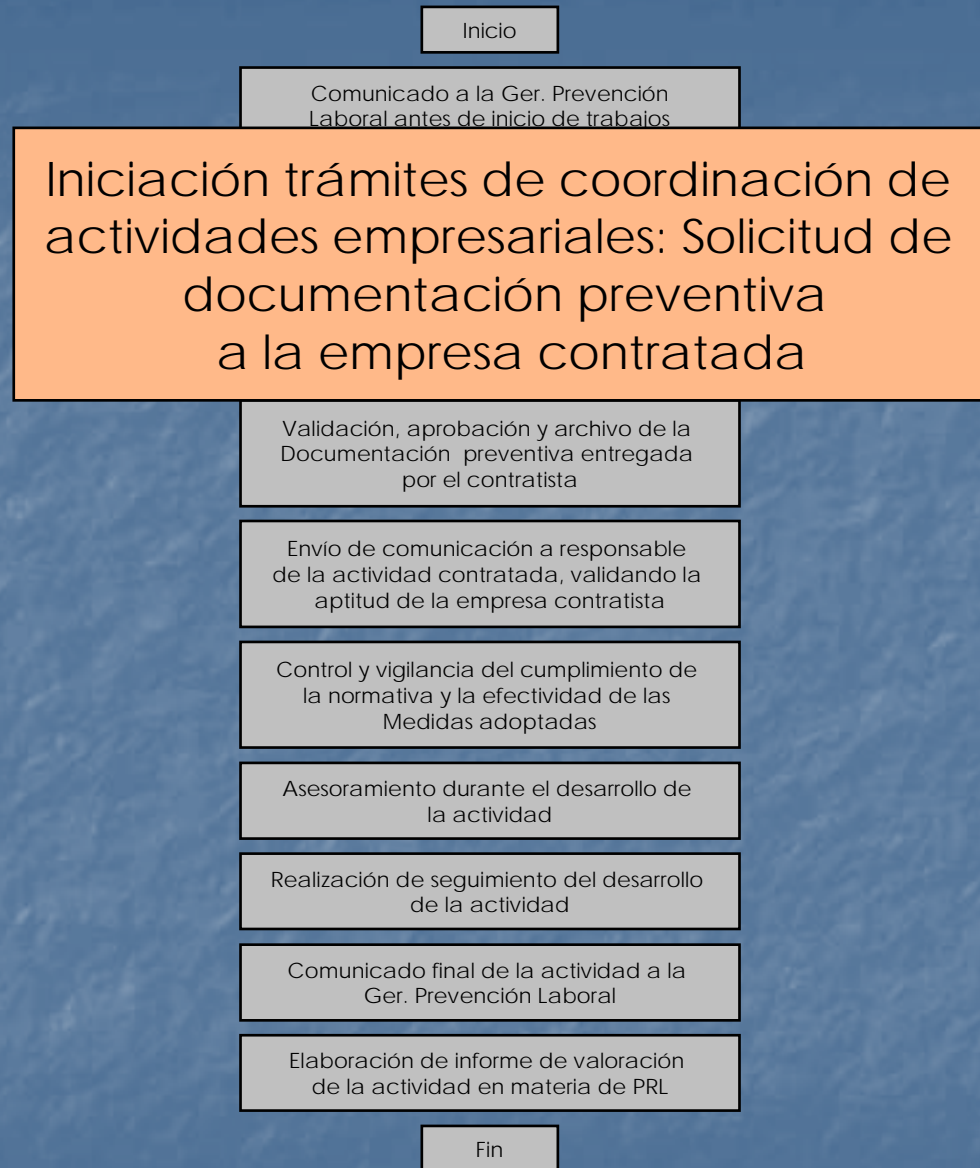
Realización de seguimiento del desarrollo de la actividad

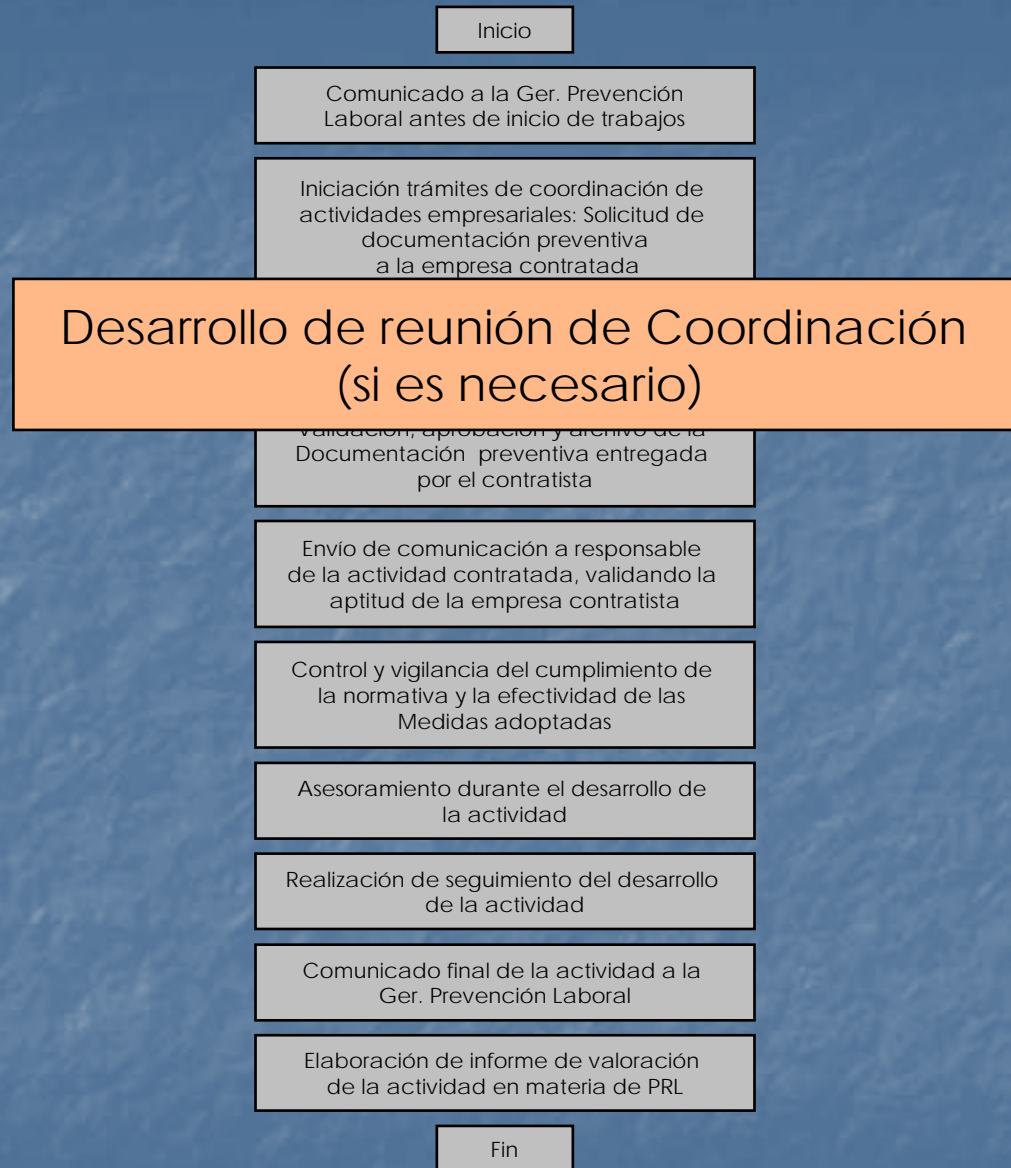
Comunicado final de la actividad a la Ger. Prevención Laboral

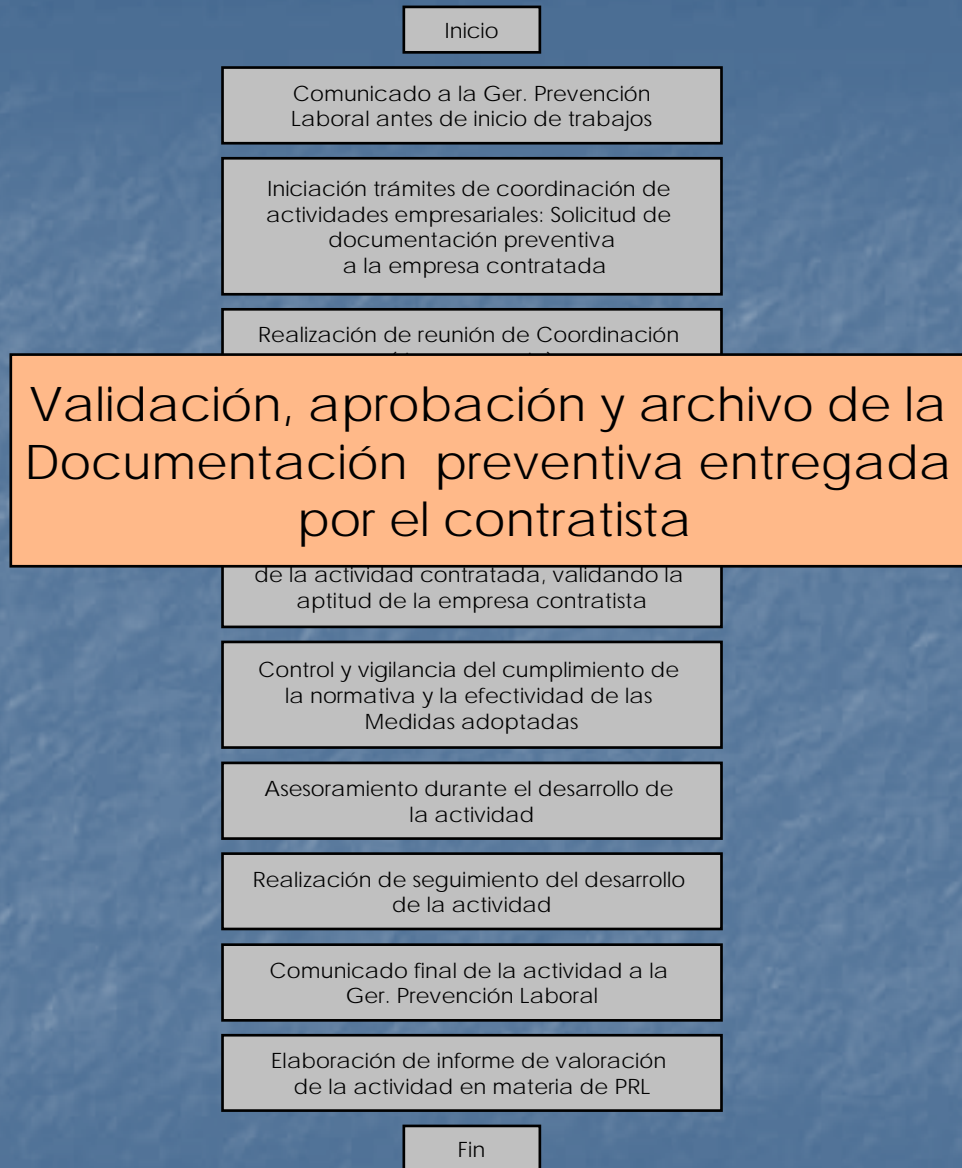
Elaboración de informe de valoración de la actividad en materia de PRL

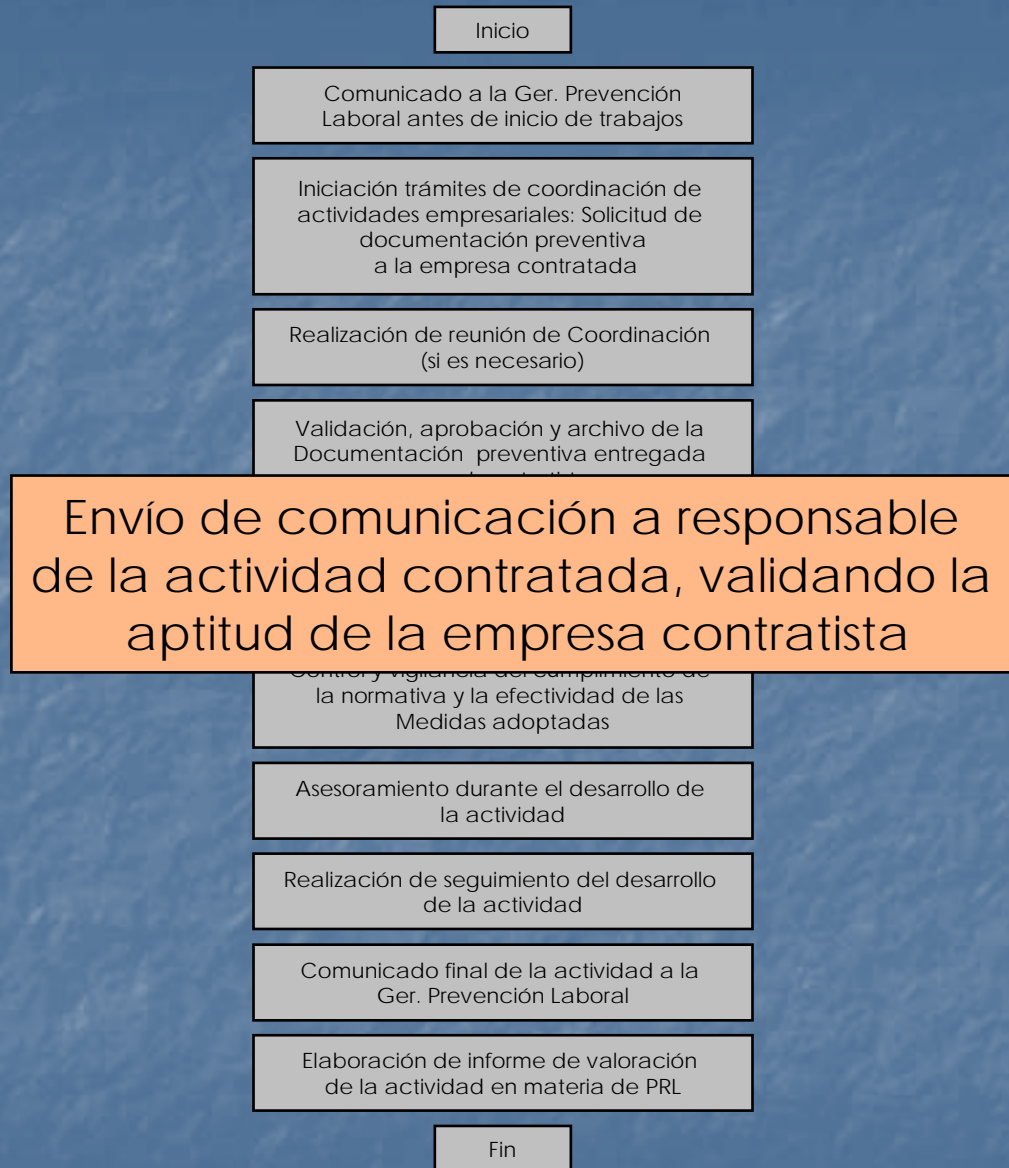
Fin

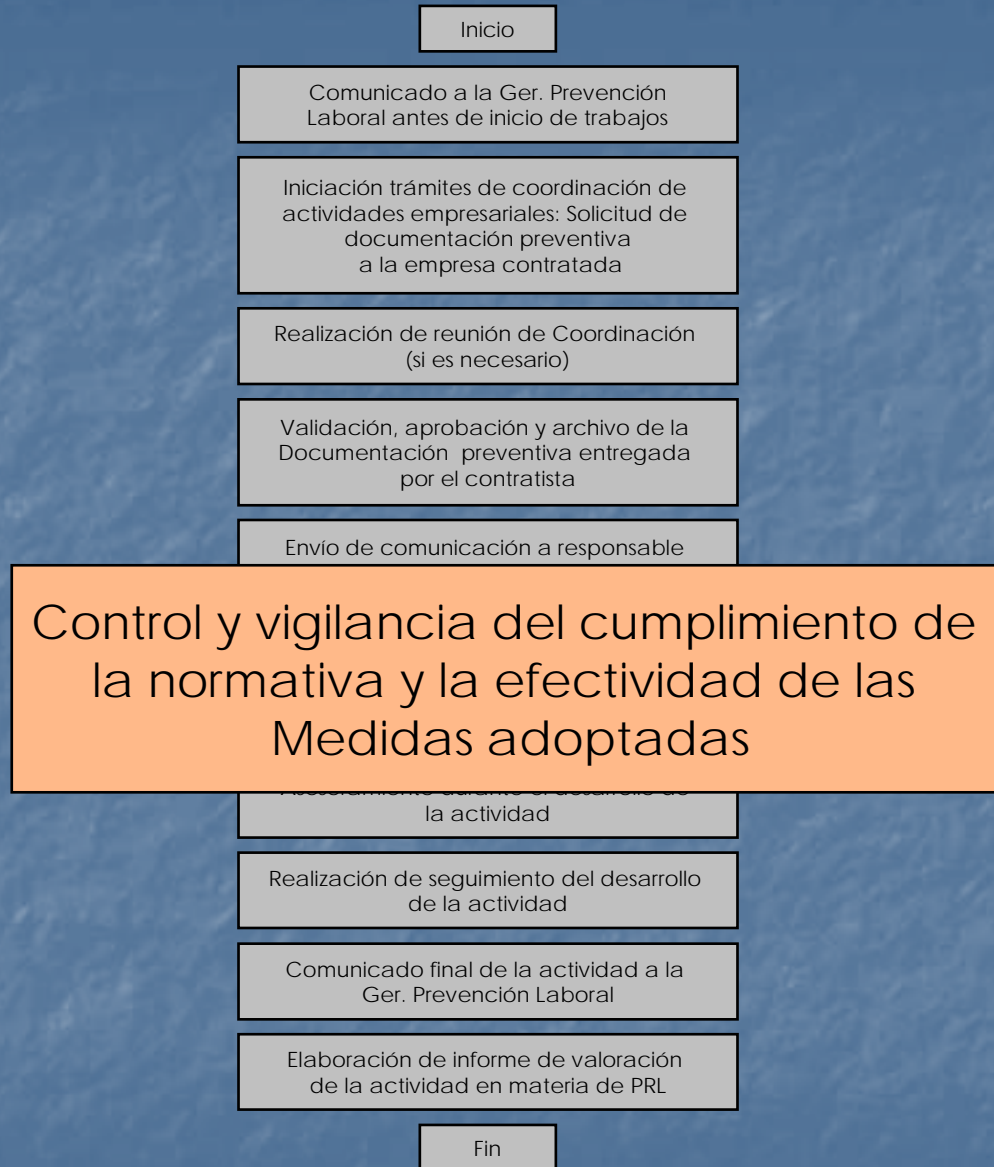


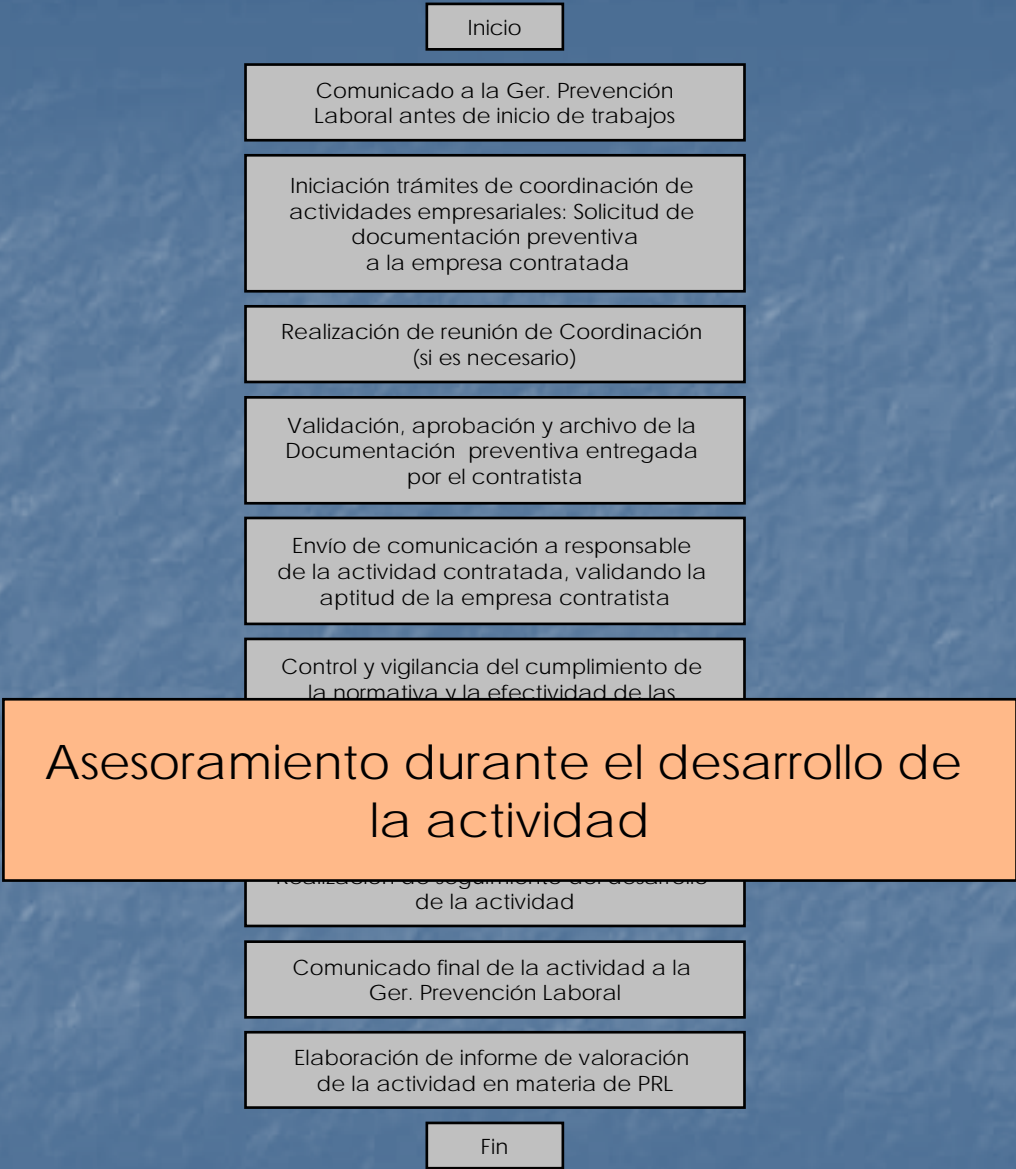






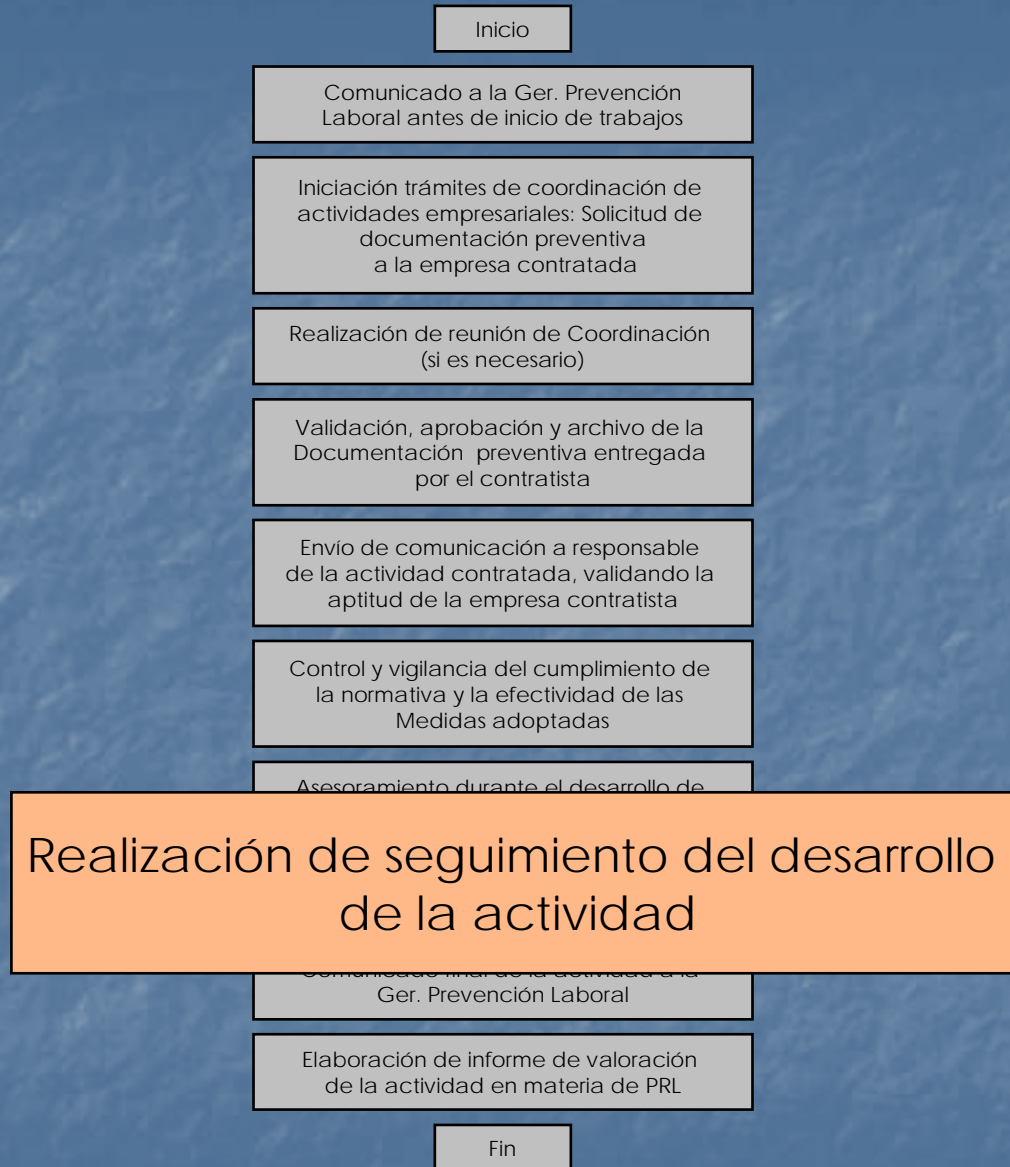


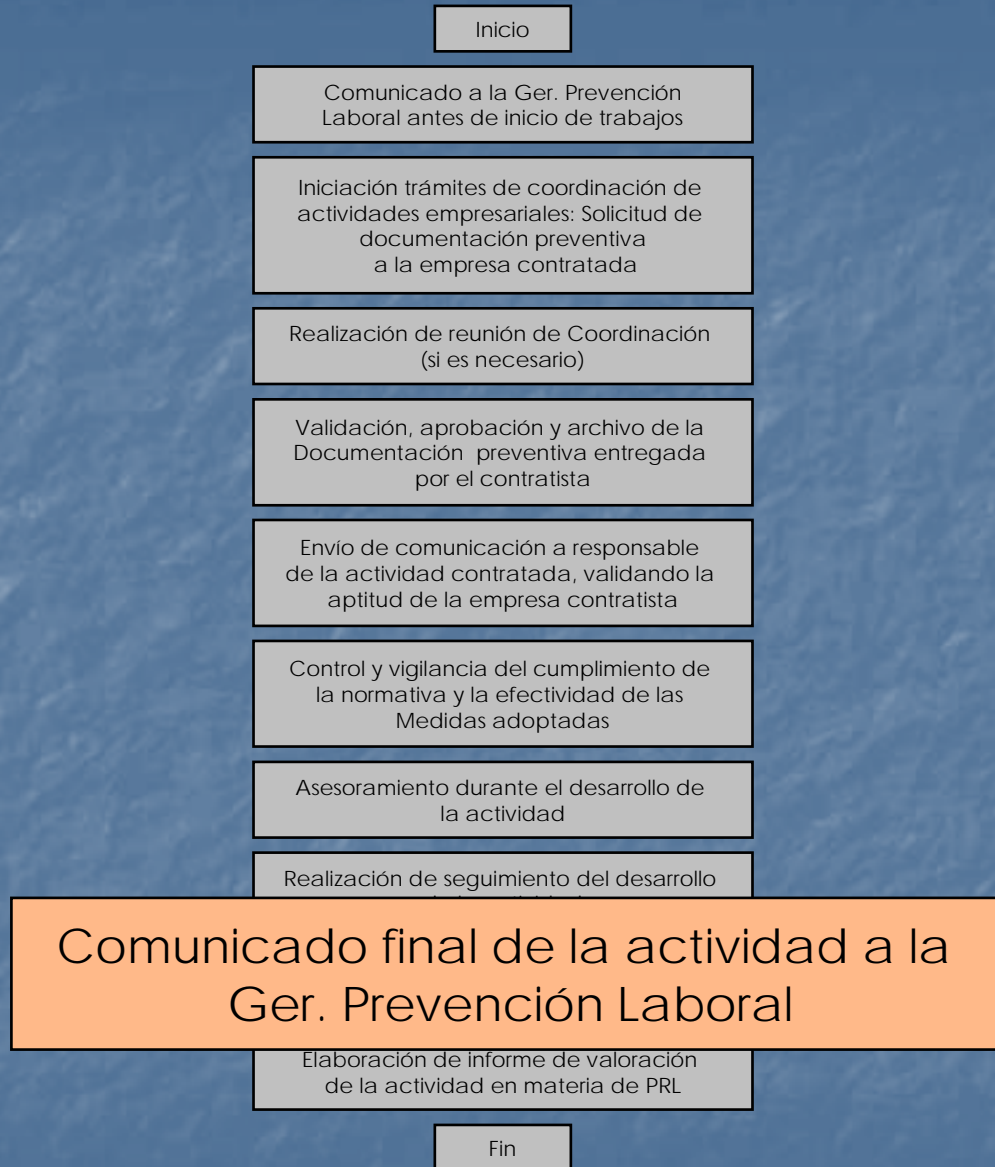




Asesoramiento durante el desarrollo de la actividad







Inicio

Comunicación a la Ger. Prevención Laboral antes de inicio de trabajos

Iniciación trámites de coordinación de actividades empresariales: Solicitud de documentación preventiva a la empresa contratada

Realización de reunión de Coordinación (si es necesario)

Validación, aprobación y archivo de la Documentación preventiva entregada por el contratista

Envío de comunicación a responsable de la actividad contratada, validando la aptitud de la empresa contratista

Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa y la efectividad de las Medidas adoptadas

Asesoramiento durante el desarrollo de la actividad

Realización de seguimiento del desarrollo de la actividad

Comunicación final de la actividad a la

Elaboración de informe de valoración de la actividad en materia de PRL

Fin



Coordinación preventiva de obras de construcción



Metro de Madrid, S.A.

Coordinación de actividades
empresariales en Metro de Madrid

Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención Laboral el inicio de proyecto

Seguridad y salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención

Elaborar el estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de

Contratación de la obra

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

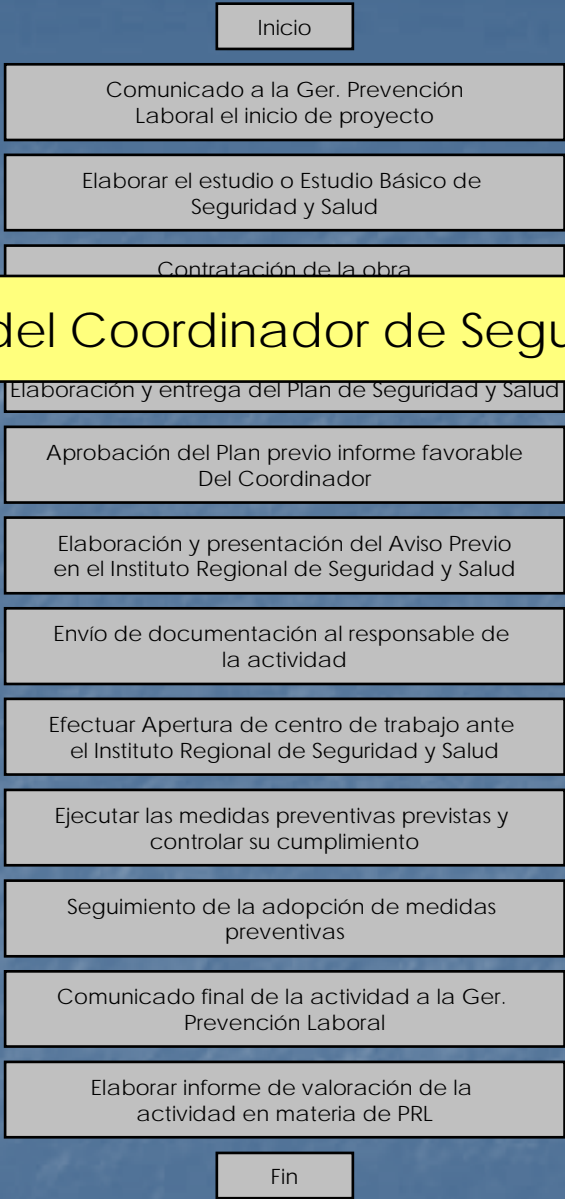
Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Designación del Coordinador de Seguridad y Salud



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

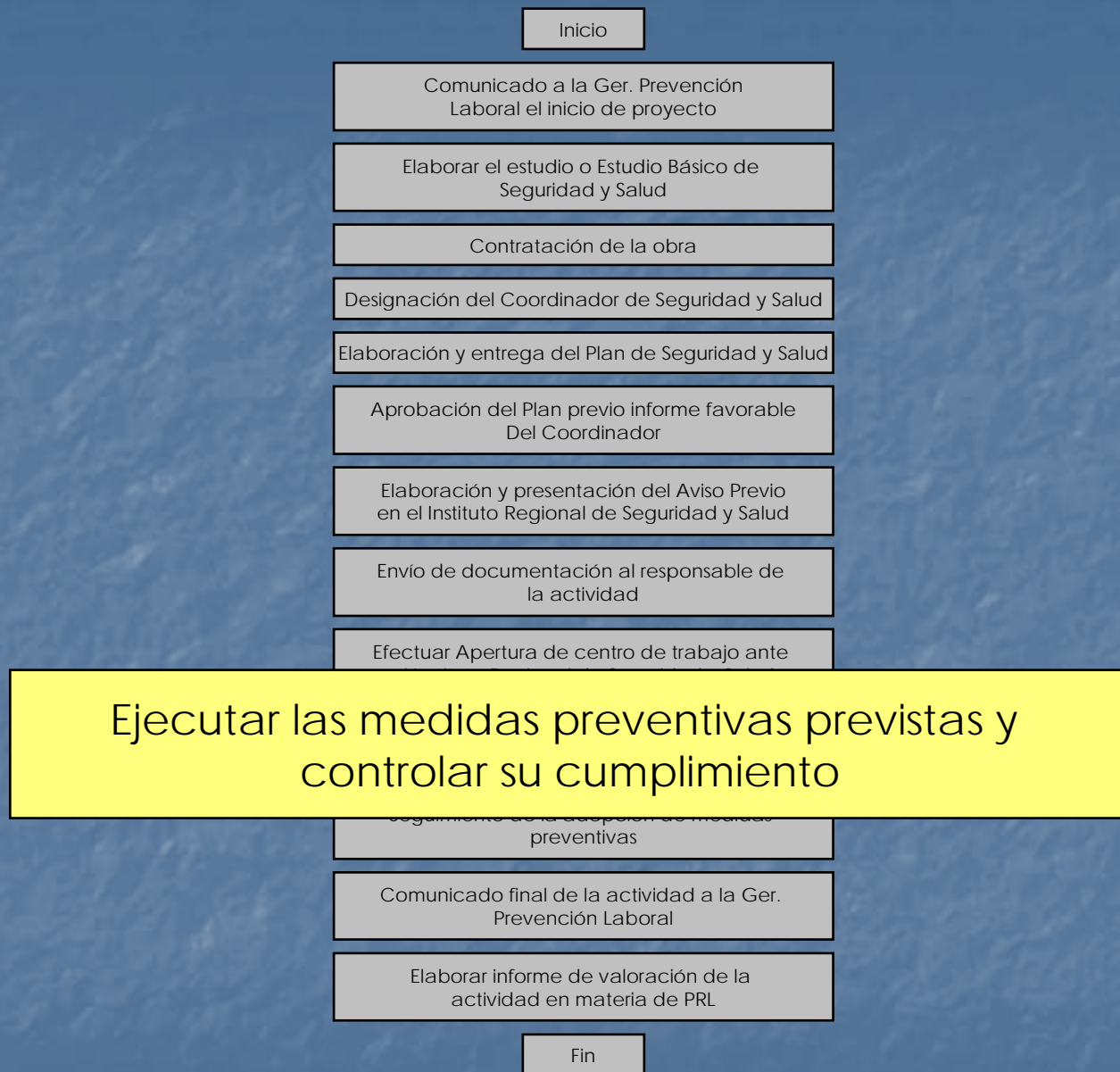
Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin





Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.
Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas

Comunicado final de la actividad a la Gerencia
de Prevención Laboral

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Inicio

Comunicado a la Ger. Prevención
Laboral el inicio de proyecto

Elaborar el estudio o Estudio Básico de
Seguridad y Salud

Contratación de la obra

Designación del Coordinador de Seguridad y Salud

Elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Salud

Aprobación del Plan previo informe favorable
Del Coordinador

Elaboración y presentación del Aviso Previo
en el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Envío de documentación al responsable de
la actividad

Efectuar Apertura de centro de trabajo ante
el Instituto Regional de Seguridad y Salud

Ejecutar las medidas preventivas previstas y
controlar su cumplimiento

Seguimiento de la adopción de medidas
preventivas

Comunicado final de la actividad a la Ger.

Elaborar informe de valoración de la
actividad en materia de PRL

Fin



Gestión documental



Metro de Madrid, S.A.

Coordinación de actividades
empresariales en Metro de Madrid



Soporte documental



Soporte informático





Soporte documental



Soporte informático



Soporte documental

- Registro de actas de reunión y recibís de entregas de documentación.
- Registro de documentación aportada en relación con cada actividad.
- Documentación acreditativa de trabajadores.



Registro de actas de reunión y recibís de entregas de documentación

- Actas de reunión de coordinación general de actividades empresariales
- Recibís de entregas de documentación
- Copias de contrato de prestación de servicios de prevención
- Datos generales de la empresa contratista
- Etc.



Registro de documentación aportada en relación con cada actividad

- Actas de reunión de coordinación de actividades empresariales.
- Breve resumen de la actividad.
- Evaluación de riesgos y planificación preventiva.
- Relación de empresas subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Documentación aportada por empresas subcontratistas.
- Autorizaciones expedidas por Metro de Madrid.
- Listado de productos o sustancias químicas, acompañado de las etiquetas y/o fichas de seguridad.
- Relación de equipos de trabajo utilizados por la Contrata y sus correspondientes certificaciones o puestas en conformidad, con indicación, si procediese, de las inspecciones reglamentarias.
- Relación de equipos de protección individual y/o colectiva con indicación de su certificación correspondiente.



Documentación acreditativa de trabajadores (1)

- Formación técnica y en prevención de riesgos laborales adecuada a los trabajos que realizan.
- Superación del reconocimiento médico obligatorio y de la aptitud psico-física para los trabajos a realizar.
- Recibí de entrega de los equipos de protección individual.
- Autorización y/o cualificación, conforme al *Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, Sobre disposiciones mínimas para la protección frente al riesgo eléctrico*, en su caso.
- Autorización para realizar cortes y reposición de tensión, conforme a normas internas de Metro de Madrid, en su caso.



Documentación acreditativa de trabajadores (2)

- Autorización y capacitación específica para el uso de equipos de trabajo y medios auxiliares propios o alquilados.
- Homologación, si procediese, para conducir vehículos auxiliares ferroviarios, conforme a normas internas de Metro.
- Documento que acredite, en el caso de trabajadores sensibles a determinados riesgos (situación de embarazo, menores, limitaciones funcionales, etc.), medidas preventivas y de protección específicas previstas para éstos.
- Copia del contrato de puesta a disposición, con indicación de los trabajos para los que han sido contratados, en caso de trabajadores procedentes de Empresas de Trabajo Temporal.





Soporte documental



Soporte informático



Soporte informático

- Módulo SAP & EHS

Gestión y seguimiento de actividades

- Módulo SAP Contratación

Seguimiento de contrataciones realizadas por Metro de Madrid

- Gestor documental INVESDOC

Gestión de documentación acreditativa de personal de empresas contratistas

- Módulo SAP Formación

Seguimiento de actos formativos impartidos por Metro de Madrid a personal de empresas contratistas

